INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1 de junio de 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.185-DE 2022

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato o Convenio: 185- 2022
Objeto del Contrato o Convenio: Brindar servicios profesionales como abogado a la Dirección de Inclusión Productiva y en especial al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria – GITSA, en el acompañamiento de los procesos contractuales que se adelanten y demás actividades que se requieran en el grupo.
Fecha de inicio del Contrato:2 de febrero de 2022
Fecha de terminación del Contrato: 30 de diciembre de 2022
Nombre del Contratista: CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO
Supervisor que presenta el informe:
JUAN CARLOS TRUJILLO PALACIO del 1/5/2022 al 15/5/2022
MONICA LUCIA SALAMANCA SIERRA del 16/5/2022 al 31/5/2022
Supervisores anteriores y períodos de supervisión
JUAN CARLOS TRUJILLO PALACIO del 25\04\2022 - 30\04\2022

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Brindar acompañamiento jurídico al GIT de Seguridad Alimentaria en el marco de los programas y proyectos que tiene a cargo la dependencia.	SI	El contratista revisó en este período memorando dirigido al Rector de la Universidad Popular del Cesar proyectado por la profesional Angela Giselle Agudelo Ramírez para exhortarlo a dar cumplimiento a los compromisos contractuales pactados, en especial lo referente a la entrega de los informes financieros del convenio 311 de 2021.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
2. Revisar los documentos requeridos para el trámite de prórrogas, adiciones y otras modificaciones a los contratos y/o convenios, de conformidad con las necesidades de los programas a cargo de la Dirección de Inclusión Productiva.	SI	El contratista dio lectura y revisó los actos Legislativos 301 de 2021 y 444/2022, que se tramitan en el Congreso de la República, para apoyar emisión de concepto de la Dirección de Inclusión Productiva. El contratista realizó lectura y revisión del convenio 311 de 2021 celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, con el fin de verificar el clausulado y solicitar al asociado el cumplimiento de las obligaciones contractuales en especial lo establecido sobre la entrega de informes financieros a la Supervisión del contrato.	SI
3. Asistir y participar en las reuniones que le indique el supervisor, así como a las mesas de trabajo y comités técnicos convocados por el GIT de Seguridad Alimentaria	SI	El contratista asistió a reuniones programadas por la Dra. Natalia Elías Ordosgoitia para revisión de conceptos a emitir por parte de la Dirección de Inclusión Productiva acerca de los Actos Legislativos 301 y 444/2022, que se tramitan en el Congreso de la República.	SI
4. Apoyar las actividades inherentes a la liquidación de contratos, convenios o acuerdos suscritos por la Dirección de Inclusión Productiva, en especial los del GIT	NO	Durante este período no se requirió el desarrollo de esta actividad.	NO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
de Seguridad Alimentaria			
5. Participar y asistir a todos los eventos y reuniones que le sean asignados de acuerdo con sus obligaciones y elaborar los informes que corresponda, conforme al objeto contractual.	SI	El contratista asistió de manera virtual a las siguientes reuniones de seguimiento vía teams programadas por la Coordinación del GITSA y profesionales de la DIP: - Contrato 376 de 2021. - Convenio 313 de 2021. - Convenio 309 de 2021. - Convenio 311 de 2021	SI
6. Proyectar respuestas a requerimientos provenientes de organismos de control o judiciales y en general a instituciones públicas o privadas, de los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva, especialmente relacionados con las competencias del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria.	SI	El contratista apoyó a la Coordinación del GITSA y a los profesionales encargados de la Supervisión, para proyectar y revisar oficios dirigidos a los representantes legales de entidades con la cuales se tiene suscrito convenios y a particulares y se relacionan así: - Oficio S-2022-4206-144386 dirigido a la señora Karly Julieth Cediel Martínez gestora contratada para la ejecución del convenio 311 del 2021. - Oficio S- 2022-4205-142975 dirigido al representante legal de la Universidad Popular del Cesar. - Oficio S- 2022-4205-138006 dirigido al representante legal de la Universidad Popular del Cesar.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
7. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	El contratista realizó la revisión jurídica de documentos para la gestión de los trámites de pago de la cuenta de cobro del mes de mayo de 2022 de los siguientes contratistas del GITSA: - Andres Felipe Castaño contrato 187 de 2022; - César Augusto Lizarazo contrato 026 de 2022, - Laura Daniela Toquica contrato 183 de 2022; - Diego Hernando Romero contrato 110 de 2022; - Héctor Gabriel Sarmiento contrato 109 de 2022; - Jennifer Muñoz contrato 087 de 2022; - José David Obando contrato 003 de 2022; - Luisa Fernanda Marín contrato 042 de 2022; - Marlén Yolanda Sierra Mendigaño contrato 013 de 2022; - Valeria Zapata Isaza contrato 121 de 2022; Laura Constanza Chía Melo contrato 125 de 2022. Daniela Swann Torres contrato 006 de 2022	SI

3. **OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.**

Se cumplieron las actividades descritas durante el mes de mayo de 2022 de manera satisfactoria.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$121.069.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° 1	$1.807.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°:	0
Valor Total del Contrato o Convenio	$119.262.000
Total Ejecutado	$43.368.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$32.526.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del informe los siguientes anexos:

1. Planilla de aportes a seguridad social 4446520564 correspondiente al mes de mayo de 2022.
2. Informe ejecución contractual número 4.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

MONICA LUCIA SALAMANCA SIERRA
C.C: 23.647.079

SUPERVISORA CONTRATO 185 DPS 2022